



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

2025-EE-338447

EL SUBDIRECTOR (E) DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y
LA RESOLUCIÓN 004545 DEL 11 DE MARZO DE 2025

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - (código: 1209), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, creada mediante DECRETO 323 de 1970-05-13, expedido(a) por el/la GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER.

Se inactiva la inscripción del Director y Representante Legal seccional Ocaña solicitada por la institución con radicado 2025-ER-0183394 y comunicada con oficio 2025-EE-115545 calendado 30 de abril de 2025, esto atendiendo lo ordenado por el Juzgado Doce Administrativo de Cúcuta dentro la acción de tutela No. 54-001-33-33-012-2025-00091-00 accionante EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ, la cual consiste en: "DECRETAR medida provisional consistente en ORDENAR a la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER "UFPS" la suspensión de los efectos jurídicos de la Resolución 0759 del 11 de abril de 2025 "Por la cual se designa Director de la Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña para el periodo 2025-2028", de que trata los hechos de la solicitud de amparo constitucional, hasta tanto se profiera el respectivo fallo de tutela.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: eeespinelb@ufpso.edu.co, Dirección: VIA EL ALGODONAL - Ocaña, Teléfono: 5692199.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
SANDRA ORTEGA SIERRA	CC 60305914 San José de Cúcuta	RECTOR	ACUERDO 047 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2022-11-23 Hasta: 2026-11-22	2022-11-29	Activo
SANDRA ORTEGA SIERRA	CC 60305914 San José de Cúcuta	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 047 2022-11-22 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2022-11-23 Hasta: 2026-11-22	2022-11-29	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
Ocaña (Código 1210)	EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO	CC 88285328 Ocaña	DIRECTOR	RESOLUCION 0759 2025-04-11 RECTORIA	Desde: 2025-04-21 Hasta: 2028-04-21	2025-04-30	Activo
Ocaña (Código 1210)	EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO	CC 88285328 Ocaña	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 0759 2025-04-11 RECTORIA	Desde: 2025-04-21 Hasta: 2028-04-21	2025-04-30	Activo

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de noviembre de 2025, por solicitud de UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, según radicado 2025-ER-0509156.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122